

| Fecha de Actualización | Dependencia |
|------------------------|--------------------------|
| 24/02/20 09:01 AM | SECRETARIA DE SALUD |
| | Categoría |
| | Salud y Seguridad Social |

DETALLE DE TRÁMITE

| NOMBRE DEL TRÁMITE |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ADMINISTRACIÓN DEL CAMPO CLÍNICO PARA INTERNADO MÉDICO. |
| DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO |
| En el Pleno de la reunión del Comité de Enseñanza de Internado (CEI), se lleva a cabo la programación y distribución de los Campos Clínicos con la participación del Sector Salud y las Instituciones Educativas. De acuerdo al acta final de las plazas autorizadas por la Dirección General de Calidad y Educación en Salud (DGCES) a la Dirección de Calidad y Educación en Salud del Estado, en coordinación con las Instituciones Educativas a través del Acto Público y de acuerdo al promedio académico, por orden decreciente los candidatos eligen su Campo Clínico. |
| ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA REALIZARLO? |
| <ul style="list-style-type: none"> Cubrir con el 100% de créditos académicos de la carrera de Medicina. La Institución Educativa entrega expediente de alumnos a la Dirección de Calidad y Educación en Salud. |
| ¿CUÁLES SON LOS PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO? |
| <ul style="list-style-type: none"> Solicitar en el Área de Servicios Escolares de la Institución Educativa su Constancia del 100% de créditos académicos. Participar en el evento público de selección de Campo Clínico conforme al promedio académico. Recibir Carta de Presentación para el cumplimiento del Internado en la Unidad Médica seleccionada. Al finalizar se hace entrega de su Constancia de Término. |
| ¿COSTO Y LUGAR DE PAGO? |
| Es un Trámite GRATUITO. |
| ¿DÓNDE PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y EN QUE HORARIO? |
| Dirección de Calidad y Educación en Salud, Calle Retorno Vía 5 No. 104 2do. piso, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco. Orientación telefónica en el número 99 33 16 34 81. En horario de 9:00 a 13:00 horas, de Lunes a Viernes (días hábiles). |
| TIEMPO DE RESPUESTA Y RESOLUCIÓN |
| Después de la asignación del Campo Clínico, en cuatro días hábiles se le otorga a la Institución Educativa la Carta de Presentación. |
| ¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO? |
| Es un trámite que realizan las Instituciones Educativas, encargadas del proceso de Internado Médico. |
| RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO |
| D.AD. Antonio Arenas Ceballos Director de Calidad y Educación en Salud 99 33 16 34 81 Correo: calidadtabasco@hotmail.com |

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Salud.
- NOM-234-SSAI-2003 "Utilización de Campos Clínicos para Ciclos Clínicos e Internado de Pregrado.
- Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
- Reglamento de Internado Médico de Pregrado.